



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

FORMULARIO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

DATOS DEL TRÁMITE (Campo obligatorio)

QUEJA

SUGERENCIA

DATOS PERSONALES

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO: CALLE/PLAZA/AVDA. NÚM BLOQUE ESCALERA PISO PUERTA

MUNICIPIO PROVINCIA PAÍS CÓDIGO POSTAL

DNI/NIE/PASAPORTE ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA TELÉFONO DE CONTACTO (CON PREFIJO) E-MAIL

INDIQUE EL MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LAS COMUNICACIONES REFERENTES A SU QUEJA O SUGERENCIA

CORREO POSTAL

E-MAIL

DATOS DE LA UNIDAD DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA

UNIDAD/DEPENDENCIA DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA ORIGEN DE LA QUEJA/SUGERENCIA

FECHA DE LA INCIDENCIA

HORA DE LA INCIDENCIA

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA (Campo obligatorio)

FIRMA (Campo obligatorio)

EN A DE DE

FIRMA:

Antes de firmar la solicitud debe leer la siguiente información sobre protección de datos personales.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Art.13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos personales facilitados mediante el presente formulario, y demás que se adjuntan, serán tratados por la Subsecretaría del Ministerio de Juventud e Infancia con la finalidad de recepción, registro y traslado al órgano competente para su tramitación. Adicionalmente, serán tratados por la persona responsable del tratamiento al que se dirige con la finalidad de tramitar su solicitud y dar respuesta al ejercicio de sus derechos.

Sus datos personales no se comunicarán a terceros, ni está prevista transferencia a terceros países u organizaciones internacionales.

Para más detalles del tratamiento específico de sus datos, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte la información actualizada en la página web del Ministerio de Juventud e Infancia, área de protección de datos en servicios, antes de firmar y presentar el presente formulario.

La queja o sugerencia podrá presentarse de forma presencial en el Registro del Ministerio ubicado en el Pº del Prado 18-20 de Madrid y en cualquiera de los Registros autorizados en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o por correo postal. La firma es requisito imprescindible para la tramitación.

Para cualquier aclaración o duda puede dirigirse al correo electrónico: quejasysugerencias@juventudeinfancia.gob.es

La Unidad de Quejas y Sugerencias informará a la persona interesada de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (artº 16.1 del R.D. 951/2005).

En el supuesto de falta de contestación puede dirigirse a la Inspección General de Servicios de este Ministerio, Calle Alcalá, 27, planta 5, 28014 Madrid. Email: inspeccionsservicios@juventudeinfancia.gob.es (artº 16.3 del R.D. 951/2005). Importante: Las quejas formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa vigente para interponerlas.

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO DE LA
CARTA DE SERVICIOS

INCIDENCIA INCUMPLIMIENTO COMPROMISO DE

 SI

 NO



ANEXO

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
FORMULACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<u>Datos de contacto de la persona responsable:</u> Calle Alcalá 27, 28014 Madrid. Email: subsecretaria@juventudeinfancia.gob.es
	<u>Delegado de Protección de Datos:</u> Calle Alcalá 27, 28014-Madrid. Email: dpd@juventudeinfancia.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO	<u>Descripción:</u> La Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación, trata los datos de carácter personal para gestionar las peticiones formuladas por la ciudadanía en relación al Programa de quejas y sugerencias.
	<u>Plazo de conservación:</u> Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.
LEGITIMACIÓN	Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (RGPD). Artículo 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, Capítulo IV sobre Programa de quejas y sugerencias (artículos 14 al 19).
PERSONAS DESTINATARIAS	<u>Categorías de personas destinatarias:</u> Las unidades del Departamento ministerial que resulten competentes por razón de la materia.
	<u>Transferencias:</u> No hay previstas transferencias de datos a terceros países.
DERECHOS	<u>Cómo ejercer sus derechos:</u> De conformidad con los artículos 15 al 22 del RGPD, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del tratamiento de los datos, cuando proceden, dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de sus oficinas de la red de asistencia en materia de registros o a través del formulario de la sede electrónica del Ministerio de Juventud e Infancia o a través del correo dpd@juventudeinfancia.gob.es
	<u>Derecho a reclamar:</u> Ante la Agencia Española de Protección de Datos ya sea a través de su formulario web (Formulario Reclamación de la Agencia Española de Protección de Datos), o de forma presencial en c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID.